

MODIFICACIÓN DE LOS LUGARES DE VOTACIÓN AFECTADOS POR LOS NUEVOS CIERRES PERIMETRALES (tras reunión del COC del 18 de marzo)

La nueva revisión de la tasa de contagios en la provincia de Sevilla que realiza cada jueves el Comité Territorial de Alertas de Salud Pública de Alto Impacto de la provincia de Sevilla dejará confinados a nueve municipios tras superar los 500 casos por cada cien mil habitantes.


Son los municipios de: Fuentes de Andalucía, Almadén de la Plata, Lora del Río, El Pedroso, Villanueva del Río y Minas, Los Molares, Paradas, Montellano y Constantina, que deberán estar cerrados perimetralmente durante los próximos siete días.

Por tanto, nos vemos obligados a modificar los lugares de votación de los municipios que se ven afectados, quedando la siguiente distribución:

MUNICIPIOS	LUGAR DE VOTACIÓN	DIRECCIÓN
Carmona Alcolea del Río	CARMONA	Caseta PP, en el Real de la feria
Constantina	CONSTANTINA	Salón de Plenos del Ayuntamiento. Calle Eduardo Dato, nº 7
El Pedroso	EL PEDROSO	Oficina Centro Adultos C/ Cervantes, s/n
Almadén de la Plata	ALMADÉN DE LA PLATA	
Écija	ÉCIJA	Sede local. C/Compañía, s/n
Fuentes de Andalucía	FUENTES DE ANDALUCÍA	Biblioteca municipal C/ San Sebastián, s/n
Cantillana Alanís Cazalla de la Sierra Guadalcanal El Real de la Jara	CANTILLANA	Sede local. C/ San Bartolomé, nº 37
Lora del Río	LORA DEL RIO	Sala de prensa grupos municipales. C/ Dolores Montalbo, s/n
Villaverde del Río Brenes Castilblanco Puebla de los Infantes	VILLAVERDE DEL RIO	Centro de mayores "Atalaya" C/Cardenal Espínola, nº 14



Sin más,
Reciban un cordial saludo.


MARIA EUGENIA MORENO OROPESA
PRESIDENTA COC